

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Alba Lucía Vázquez Quintero. Luis Mitjans, 30, 28030 Madrid. — PS/08/0003938. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Rafael Gil de la Vieja. Valencia, 1, cuarto B, 28903 Getafe (Madrid). — PS/08/0003319. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Funiversal, Sociedad Anónima. Orellana, 3, bajo, 28004 Madrid. — PS/08/0004715. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Yaobin Qiu. Colón, 15, tercero izquierda, 28922 Madrid. — PS/08/0004741. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 17 de abril de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/1.487/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 23 de abril de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Farid El Amraoui. Santa Teresa de Jesús, 8, bajo A, 28911 Leganés (Madrid). — AC/09/0000467 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 13 de julio de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Ana Belén Carocha García. Doctor Francisco Rubio y Galí, 33, segundo C, 28039 Madrid. — AC/09/0000600 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comu-

nidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 16 de julio de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Pedro Álvarez Medina. Alfredo Marqueríe, 1, 28034 Madrid. — AC/09/0000745 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 14 de septiembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Álvaro Izquierdo Fernández. Esteban Mora, 45, quinto B, 28027 Madrid. — AC/09/0000838 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 29 de junio de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 23 de abril de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/1.579/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 28 de abril de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue/n expediente/s en el/los que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Si Rudu Dong (Eurobazar Internacional). Batalla del Salado, 46, 28045 Madrid. — PS/08/0001856. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Alba Lucía Vázquez Quintero (frutos secos alimentación). Luis Mitjans, 30, 28030 Madrid. — PS/08/0003938. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Yaobin Qiu. Colón, 15, tercero izquierda, 28922 Madrid. — PS/08/0004741. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Funiversal, Sociedad Anónima. Orellana, 3, bajo, 28004 Madrid. — PS/08/0004715. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Rafael Gil de la Vieja. Valencia, 1, cuarto B, 28903 Getafe (Madrid). — PS/08/0003319. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 28 de abril de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/1.625/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Resolución de 20 de abril de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del contrato "Material fungible para oxigenación", expediente número 15/09, con destino al Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (Hospital General Universitario "Gregorio Marañón").
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
 - c) Número de expediente: 15/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Suministro.
 - b) Material fungible para oxigenación.
 - c) Lotes: Ver Anexo.

- d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre de 2008.
"Boletín Oficial del Estado" de 8 de septiembre de 2008.
"Diario Oficial de la Unión Europea" de 3 de septiembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Ordinaria.
 - b) Con pluralidad de criterios.
 - c) Procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 444.131,56 euros.
5. Adjudicación: Ver Anexo.

ANEXO

2. Objeto del contrato:
 - c) 4 al 8, 10 al 13, 15, 16 y 17.
5. Adjudicación:
 - a) 27 de marzo de 2009.
 - b) "Intersurgical España, Sociedad Anónima".
 - c) Española.
 - d) 184.509,58 euros.
— 2009: 92.254,79 euros.
— 2010: 92.254,79 euros.
2. Objeto del contrato:
 - c) 1, 2 y 3.
5. Adjudicación:
 - a) 27 de marzo de 2009.
 - b) "Covidien Spain, Sociedad Limitada".
 - c) Española.
 - d) 112.343,58 euros.
— 2009: 56.171,79 euros.
— 2010: 56.171,79 euros.

En Madrid, a 20 de abril de 2009.—El Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(03/14.331/09)

Consejería de Sanidad

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

Resolución de 20 de abril de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros SUM 08/09, "Suministro de prótesis de cadera y rodilla, implantes de pie, placas, osteosíntesis, fungible de artroscopia y varios para traumatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: SUM 08/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de cadera y rodilla, implantes de pie, placas, osteosíntesis, fungible de artroscopia y varios para traumatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 19, de 23 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Forma: Concurso.